



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS
HISTORIA Y FUTURO DEL PAIS

Nota N° 216/09
080502
ec

Montevideo, 1° de octubre de 2009.


H.E. Ban Ki-moon
Secretario General
Naciones Unidas
New York, NY 10017
USA

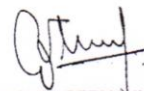
Estimado Sr. Secretario General:

Me complace comunicarle que la Administración Nacional de Puertos apoya los diez principios del Pacto Mundial referente a los Derechos Humanos, los Derechos Laborales, el Medio Ambiente y la lucha contra la corrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar y desarrollar esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Nos comprometemos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las acciones cotidianas de nuestra compañía, así como en involucrarnos en proyectos cooperativos que contribuyan a los objetivos más amplios de Desarrollo de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La Administración Nacional de Puertos comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso (CoP) que describe los esfuerzos de nuestra compañía para implementar los diez principios. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso de aquí a un año de haber ingresado al Pacto Mundial, y anualmente desde entonces, como lo indica la política de CoP del Pacto Mundial.

Atentamente,


Dra. Liliana PEIRANO
Secretaría General Interina
Administración Nacional de Puertos


C/N © Gastón SILBERMANN
Presidente
Administración Nacional de Puertos